

Santiago, 15 de diciembre de 2022

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

**HECHO ESENCIAL**

**FONDO DE INVERSIÓN  
ACTIVA DEUDA AUTOMOTRIZ GLOBAL II (“FONDO”)**

**Administrado por  
LARRAIN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y en relación con el artículo 18 de la Ley N° 20.712, encontrándome debidamente facultado en calidad de gerente general de Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la Administradora), por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de Fondo de Inversión Activa Deuda Automotriz Global II (el Fondo) lo siguiente:

En sesión de directorio de la Sociedad, celebrada el 15 de diciembre de 2022 se acordó distribuir un dividendo provisorio por la cantidad total de \$413.524.937, correspondiendo \$113.959.978 a la serie A del fondo, \$203.879.077 a la serie C del fondo, \$21.132.886 a la serie D del fondo y \$74.552.996 a la serie H del fondo, con cargo a las utilidades del ejercicio 2022 del Fondo.

Asimismo, se acordó que el dividendo sea pagado al contado a partir del día 21 de diciembre del 2022, mediante depósito o transferencia electrónica en la cuenta que el respectivo aportante tenga en Larrain Vial o que indique, a los Aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al 5° día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



**Claudio Yáñez Fregonara**  
**Gerente General**  
**Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**